



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021-1-2022
REFERENTE AL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA REALIZAR DIFERENTES EVENTOS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL CON DOMICILIO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL RESPONSABLE DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. CRISTOBAL REYES OZUNA; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-021-1-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106, Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE TRANSPARENCIA DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: MAGENTA PRODUCTOS DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA PARA REALIZAR DIFERENTES EVENTOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN ESTARÁ EN FUNCIÓN A LAS CANTIDADES MÍNIMAS, QUEDANDO LAS CANTIDADES MÁXIMAS SUJETAS A LAS NECESIDADES Y A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. LOS LUGARES SERÁN PROPORCIONADOS AL PRESTADOR DE SERVICIOS 7 (SIETE) DÍAS NATURALES ANTES DEL EVENTO POR EL ENCARGADO DE RECURSOS</p>	\$492,520.00	\$1,004,296.00



			<p>MATERIALES.</p> <p>III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SERÁ DEL 29 DE ABRIL DEL 2022 Y HASTA EL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2022.</p> <p>IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ SUMINISTRAR, INSTALAR Y COLOCAR TODOS LOS EQUIPOS, MOBILIARIO E INSUMOS CONFORME LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS Y CONSIDERADAS EN EL ANEXO 2. (CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA CONTRATANTE). PARA ATENDER DE FORMA OPORTUNA LAS NECESIDADES DE LA MISMA.</p> <p>LOS LUGARES DONDE SE LLEVARÁ A CABO LOS EVENTOS, ASI COMO LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES DE CADA EQUIPO, MOBILIARIO E INSUMO NECESARIO, SERÁN PROPORCIONADOS AL PRESTADOR DE SERVICIOS 7 DÍAS NATURALES ANTES DEL EVENTO MEDIANTE UN SCOUTING AL SITIO Y UNA REUNION DE TRABAJO CON EL ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES, ASI COMO EL PERSONAL NECESARIO QUE INTERVENGAN EN LOS EVENTOS.</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PROPORCIONAR TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO, MATERIALES, VEHICULOS Y MANO DE OBRA NECESARIOS, SIN QUE ESTO PUEDA REPRESENTAR POSTERIORMENTE UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>V.- CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS DEL SERVICIO: LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO DEL SERVICIO PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SERÁN LAS INDICADAS EN EL ANEXO 2.</p> <p>VI.- CONSIDERACIONES GENERALES</p> <p>A) EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL MISMO POR PARTE DE LA CONTRATANTE.</p> <p>B) EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LOS SERVICIOS EN EL PLAZO Y LUGAR INDICADOS POR LA CONTRATANTE.</p> <p>C) EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO, MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA Y PERMANENTE DURANTE TODO EL PERIODO CONTRATADO.</p> <p>D) EL PROVEEDOR DEBERÁ SER EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL, PAGO OPORTUNO DE SUS SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL, RESPONSABILIZÁNDOSE ASÍ POR EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN AL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN TODO LO REFERENTE EN LA RELACIÓN LABORAL, DESLINDANDO A LA CONTRATANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD Y EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARA COMO PATRÓN SUSTITUTO O PATRÓN SOLIDARIO.</p> <p>E) EL PROVEEDOR DEBERÁ SER EL ÚNICO RESPONSABLE DEL EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES QUE UTILICEN PARA LA</p>		
--	--	--	---	--	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-021-1-2022

			<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE EN NINGÚN MOMENTO LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE PÉRDIDAS O DETERIOROS DEL MISMO.</p> <p>F) EL PROVEEDOR DEBERÁ TRABAJAR EN APEGO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA PRESTAR EL SERVICIO.</p> <p>G) EL PROVEEDOR DEBERÁ SER DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE ACUSEN A LA CONTRATANTE Y/O A TERCEROS CON MOTIVOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR NEGLIGENCIA, IMPERIA, DOLO O MALA FE, O POR MAL USO QUE SE HAGA DE LAS INSTALACIONES.</p> <p>H) EL PROVEEDOR DEBERÁ COORDINARSE CON EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS EVENTOS DENTRO DE LOS 7 (SIETE) DÍAS NATURALES ANTES DE LOS EVENTOS.</p> <p>I) EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS COSTOS QUE, EN SU CASO, SE GENEREN POR SU PERSONAL, COMO SON: GASTOS DE TRANSPORTE, VIÁTICOS, GASTOS DE APOYO LOGÍSTICO, DE ADMINISTRACIÓN Y EN GENERAL, TODO COSTO QUE SE DERIVE DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO CORRERÁ POR SU CUENTA Y O CAUSARÁ COSTOS ADICIONALES PARA LA CONTRATANTE.</p> <p>J) EL PROVEEDOR DEBERÁ INFORMAR A LA CONTRATANTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE DURANTE LA INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE DEL SERVICIO.</p> <p>K) EL PROVEEDOR LIBERARÁ A LA CONTRATANTE DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.</p>		
<p>IMPORTE MÍNIMO \$571,323.20 (QUINIENTOS SETENTA UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO</p>			<p>SUBTOTAL</p>	<p>\$492,520.00</p>	<p>\$1,004,296.00</p>
<p>IMPORTE MÁXIMO \$1,164,983.36 (UN MILLON CIENTO SENSENTA Y CUATRO NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO</p>			<p>IVA</p>	<p>\$78,803.20</p>	<p>\$160,687.36</p>
			<p>TOTAL</p>	<p>\$571,323.20</p>	<p>\$1,164,983.36</p>

NOMBRE DEL LICITANTE: MAGENTA PRODUCTOS DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1PJ	<p>PANTALLA DE LED CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -MEDIDA DE 3 METROS POR 2 METROS. -PITCH DE 2.9 MM -PROCESADOR DE SEÑAL HDMI -MIXER DE VIDEO -LAPTOP -MONITOR DE SEÑAL DE SALIDA. -GRAFICO DE PROTECCIÓN. -CON TEMPLATE DE 3.66 METROS POR 1.22 POR 80 CENTIMETROS -CON FALDON DE TELA EN COLOR INSTITUCIONAL 	PIEZA	4	10	\$18,750.00	\$75,000.00	\$187,500.00



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-021-1-2022

2PJ	MASCARILLA DE PANTALLA DE LED CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: -MEDIDA DE 3 METROS POR 3 MESTROS -CON IMPRESIÓN DEL EVENTO EN LONA TRASLUCIDA (NEGRO POR DENTRO Y BLANCO POR FUERA)	PIEZA	3	7	\$6,250.00	\$18,750.00	\$43,750.00
3PJ	MASCARILLAS TRASERAS DE PANTALLAS LED, EN HOJA DE MELAMINA Y POSTES DE ALUMINIO, PARA PODER CUBRIR LA PARTE TRASERA DEL CABLEADO	PIEZA	2	4	\$1,875.00	\$3,750.00	\$7,500.00
4PJ	PANTALLA DE 42" CON BASE DE MADERA CENTRAL EN COLOR BLANCO A PISO PARA COLOCAR EN TEMPLETE DE PRESIDUM	PIEZA	4	10	\$1,875.50	\$7,502.00	\$18,755.00
5PJ	PANTALLA DE 55" CON BASE DE MADERA CENTRAL EN COLOR BLANCO A PISO PARA COLOCAR EN TEMPLETE DE PRESIDUM	PIEZA	1	2	\$2,500.00	\$2,500.00	\$5,000.00
6PJ	TAPETE TIPO ALFOMBRA PARA SALA DE AJUSTES CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE 2.5 METROS POR 2 METROS, COLOR: GRIS	PIEZA	1	2	\$1,000.00	\$1,000.00	\$2,000.00
7PJ	ARREGLO FLORAL PARA ESCENARIO EN MEDIDA DE 1.40 M DE LARGO POR 40 CM DE ANCHO Y 30 CM DE ALTO EN FOLLAJE NATURAL	PIEZA	4	10	\$4,375.00	\$17,500.00	\$43,750.00
8PJ	CIRCUITO CERRADO A 3 CAMARAS PROFESIONALES FULL HD, MIXER DE VIDEO ROLAND, SWITCHER, ELABORACION DE CORTINILLAS Y GRAFICOS, TRANSMISION DE POTENCIAS EN DIAPOSITIVAS Y ZOMM	PIEZA	3	6	\$18,750.00	\$56,250.00	\$112,500.00
9PJ	SARDINEL CON IMPRESIÓN EN CALIDAD GRAFICA	PIEZA	4	8	\$500.00	\$2,000.00	\$4,000.00
10PJ	JUEGO DE CORTINAS DE TERCIOPELO, 1 BASTIDOR Y 2 MANERALES PARA DEBELACIÓN DE PLACA INSTITUCIONAL COLOR VINO	PIEZA	2	5	\$1,875.00	\$3,750.00	\$9,375.00
11PJ	SILLON INDIVIDUAL DE TERCIOPELO TIPO VINTAGE PARA SALA DE RECEPCION	PIEZA	4	10	\$625.00	\$2,500.00	\$6,250.00
12PJ	SILLON INDIVIDUAL TIPO CONTEMPORANEO, ROBUSTO GRISES PARA ESCENARIO	PIEZA	3	7	\$1,000.00	\$3,000.00	\$7,000.00
13PJ	MESA DE MADERA TRIDIMENSIONAL EN ACERO INOXIDABLE Y CRISTAL TEMPLADO PARA SALA DE AJUSTE DE TIEMPO Y ESCENARIO PRINCIPAL.	PIEZA	4	9	\$379.00	\$1,516.00	\$3,411.00
14PJ	IMPRESIÓN DE LONA DE ALTA CALIDAD PARA BACK DE 3.05 METROS DE ALTURA POR 2.44 DE ANCHO POR 1.22 METROS DE REBASES DE 30 CM POR LADO.	PIEZA	2	4	\$6,250.00	\$12,500.00	\$25,000.00
15PJ	IMPRESIÓN DE LONA DE ALTA CALIDAD PARA BACK DE 13.54 METROS POR 3.66 METROS DE REBASES DE 30 CM POR LADO.	PIEZA	2	4	\$23,000.00	\$46,000.00	\$92,000.00
16PJ	IMPRESIÓN DE LONA DE ALTA CALIDAD PARA BACK DE 2 METROS POR 3 METROS DE REBASES DE 30 CM POR LADO.	PIEZA	1	2	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
17PJ	IMPRESIÓN DE LONA DE ALTA CALIDAD PARA BACK DE 3.66 METROS DE ALTO POR 3.05 METROS DE ANCHO DE REBASES DE 30 CM POR LADO.	PIEZA	2	4	\$7,000.00	\$14,000.00	\$28,000.00
18PJ	IMPRESIÓN DE 3.60 METROS POR 2.50 METROS CON BASTIDOR TRASERO EN MADERA PARA COLOCACIÓN Y TENSADO, DEBE INCLUIR ALFOMBRA ROJA PARA ENTRADA DE INVITADOS, CON ILUMINACIÓN CON LUCES LED.	PIEZA	2	3	\$15,000.00	\$30,000.00	\$45,000.00
19PJ	MICROFONOS PRESIDENCIALES PARA PODIUM CON SISTEMA TOUCH	PIEZA	4	10	\$2,738.00	\$10,952.00	\$27,380.00
20PJ	MICROFONO ALAMBRICOS CON PEDESTAL	PIEZA	4	8	\$850.00	\$3,400.00	\$6,800.00
21PJ	MICROFONO ALAMBRICO SIN PEDESTAL	PIEZA	2	4	\$700.00	\$1,400.00	\$2,800.00
22PJ	MICROFONO INALAMBRICO	PIEZA	4	10	\$1,600.00	\$6,400.00	\$16,000.00



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-021-1-2022

23PJ	PROYECTOR DE 5500 LUMENES CON CABLEADO HDMI Y PANTALLA DE PROYECCION EN MEDIDAS DE 3.90 METROS POR 3.80 METROS (INCLUYE CLIKERS)	PIEZA	2	3	\$15,000.00	\$30,000.00	\$45,000.00
24PJ	PLANTA DE LUZ DE 75 KVA, CON DIESEL DURANTE 8 HORAS, CON CENTRO DE CARGA Y LIENA DE CORRIENTE CALIBRE NO 8 A 4 POLOS MAS TIERRA FISICA (110V Y 220 V) NOTA: CON 2 EXINTORES	PIEZA	1	2	\$12,500.00	\$12,500.00	\$25,000.00
25PJ	TORRE TRUSS CON 6 LUCES FRESNEL Y 2 PARES DE LED PARA ILUMINACION DE ESCENARIO	PIEZA	3	6	\$4,500.00	\$13,500.00	\$27,000.00
26PJ	SISTEMA DE AUDIO TIPO TORRE	PIEZA	3	7	\$10,000.00	\$30,000.00	\$70,000.00
27PJ	CONSOLA DIGITAL DE 16 CANALES	PIEZA	2	3	\$3,675.00	\$7,350.00	\$11,025.00
28PJ	CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES	PIEZA	3	2	\$7,500.00	\$22,500.00	\$15,000.00
29PJ	BOCINA QSC AMPLIFICADA	PIEZA	3	7	\$5,000.00	\$15,000.00	\$35,000.00
30PJ	SNAKE DE 100 METROS A 16 CANALES	PIEZA	1	2	\$6,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00
31PJ	LAPTOP PARA VIDEOS Y PRESENTACIONES	PIEZA	2	3	\$1,500.00	\$3,000.00	\$4,500.00
32PJ	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA 150 PERSONA QUE INCLUYA: CAFÉ DE REFIL GALLETAS BOTELLAS DE AGUA DESECHABLES BIODEGRADABLES	PIEZA	1	2	\$15,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00
33PJ	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA 20 PERSONA EN SALA DE RECEPCIÓN QUE INCLUYA: CAFÉ EN SHOTS GALLETAS BOTELLAS DE AGUA REFRESCOS ENLATADOS HIELO CANAPES DULCES Y SALADOS CRISTALERIA MESERO	PIEZA	1	2	\$8,000.00	\$8,000.00	\$16,000.00
IMPORTE MÍNIMO \$571,323.20 (QUINIENTOS SETENTA UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO					SUBTOTAL	\$492,520.00	\$1,004,296.00
IMPORTE MÁXIMO \$1,164,983.36 (UN MILLON CIENTO SENSENTA Y CUATRO NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO					IVA	\$78,803.20	\$160,687.36
					TOTAL	\$571,323.20	\$1,164,983.36

EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE I.V.A. EL CUAL DEBERÁ ESTAR PLASMADO EN CADA FACTURA QUE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO. -----

LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE:** PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- **R.F.C.:** PJE740702BHA
- **DIRECCIÓN:** 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000

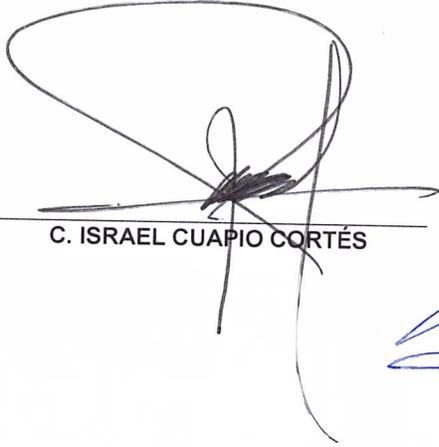
EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE ESTA ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE NOTIFICA EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN. -----

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO. -----



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 16:21 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN. -----



C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

POR EL COMITÉ

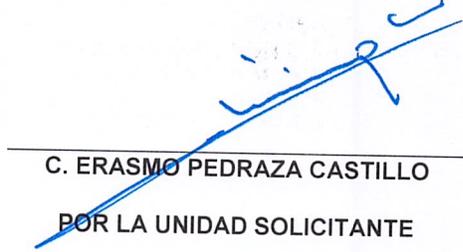


C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ



C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

POR LA CONTRALORÍA



C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO

POR LA UNIDAD SOLICITANTE



C. CRISTOBAL REYES OZUNA

POR LOS LICITANTES

JUAN XOLOCOTZI SÁNCHEZ

MAGENTA PRODUCTOS DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.



Handwritten signature of Juan Xolocotzi Sánchez in blue ink.

----- FIN DE TEXTO -----